

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 6 de mayo de 2010 Pág. 12965

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12208 FINCAS CORRAL BARCINO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1205/08, y número de ejecución 200/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier de Vicente García y José María Álvarez Amador, contra Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada y Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.993,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100030835-1